

La Selección Argentina tendrá hoy su último entrenamiento previo a la final del Mundial 2026

El plantel dirigido por Lionel Scaloni se encuentra en Nueva York, a la espera del partido de mañana ante España que consagrará al campeón de la Copa del Mundo de la FIFA. Hoy sábado, el combinado argentino realizará un entrenamiento a puertas cerradas en Nueva Jersey. El DT utilizará esta práctica de hermetismo total para ajustar los últimos detalles tácticos y definir el equipo que saltará al césped del MetLife Stadium en busca de la gloria mundialista. Hoy sábado, en Miami, Francia e Inglaterra se medirán desde las 18:00 por el tercer puesto. **Deportes 12**

Sábado 18.7.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.217 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LO MATARON DURANTE UN ROBO EN SU VIVIENDA

Homicidio de Butara: perpetuas para Díaz y Cáceres, y 28 años de prisión para Pereyra Retamal

Ayer viernes, en el TOC N°1 la jueza Belén Ocariz impuso las penas de los tres sentenciados por el crimen de César Butara. Ramiro Cáceres y Walter Díaz fueron condenados a cadena perpetua, en tanto que para Miguel Pereyra Retamal el veredicto fue de 28 años de prisión. Los tres habían sido declarados culpables por un jurado popular del homicidio del comerciante ramallense ocurrido en 2024 durante un asalto. **Judiciales 5**



CON 800 CUPOS

Comedores escolares seguirán abiertos durante el receso de invierno

En nuestra ciudad estarán vigentes 800 cupos. Así lo confirmó a EL NORTE, el presidente del Consejo Escolar de San Nicolás Eber Riera. "Se implementa en todos los niveles: jardines, primarias, secundarias y educación especial", detalló. **Local 4**

PRIVATIZACIONES VIALES

Creditech SA pica en punta para la concesión de los tramos nicoleños de RN 9 y 188

La comisión evaluadora encargada de analizar las propuestas de los oferentes generó un dictamen de preadjudicación y recomendó la contratación de Creditech SA, una de las siete empresas o consorcios que compiten por la trascendente licitación pública. **Local 3**

JUDICIALES

Un informe detectó inconsistencias en el patrimonio de Manuel Adorni

Nacional 8

TRAS LA SANCIÓN DE UNA NUEVA NORMATIVA

Cinco veteranos de Malvinas de San Nicolás podrán acceder a la jubilación especial mediante ley

La Legislatura bonaerense aprobó una modificación que amplía el acceso al régimen previsional especial para excombatientes de Malvinas. Desde el Centro de Veteranos y Caídos en Malvinas de San Nicolás destacaron la medida y señalaron que beneficiará a cinco veteranos de la ciudad.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires convirtió en ley la modificación del Régimen Previsional Especial para excombatientes de Malvinas, una iniciativa que amplía el acceso al beneficio para oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas bonaerenses. En San Nicolás, la medida alcanzará a cinco veteranos que ahora podrán iniciar o continuar los trámites para acceder a la prestación.

Hasta ahora, el régimen previsional alcanzaba únicamente a quienes habían continuado su carrera laboral

dentro del Estado provincial. Con la modificación aprobada por la Legislatura bonaerense, también podrán acceder al beneficio excombatientes que debieron solicitar la baja o el retiro de las Fuerzas Armadas entre 1983 y 1985 a raíz de las secuelas físicas o psicológicas que les dejó la guerra.

En diálogo con EL NORTE, el presidente del Centro de Veteranos y Caídos en Malvinas de San Nicolás, Juan Carlos Díaz, confirmó que la medida tendrá impacto directo en la ciudad. "En San Nicolás el beneficio alcanza a cinco VGM que ya podrán iniciar o seguir con sus trámites", señaló.

Díaz valoró además el largo proceso que permitió llegar a la sanción de la ley. "Es una medida que me parece excelente y por la cual se luchó mucho tiempo", expresó. La norma era esperada por numerosos excombatientes que, pese a haber participado en la guerra, no podían acceder al régimen especial debido a las condiciones establecidas en la legislación anterior.

Según se informó durante el tratamiento parlamentario, la modificación busca dar respuesta a una situación que durante años fue planteada por excombatientes bonaerenses que habían quedado fuera del régimen previsional especial.

La iniciativa fue impulsada con el objetivo de ampliar el alcance del beneficio y reconocer situaciones que no estaban contempladas por la legislación vigente.

La nueva ley establece que los beneficiarios deberán acreditar al menos ocho años de aportes al Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires. A su vez, la jubilación especial equivaldrá al 80 por ciento de la mejor remuneración percibida en el ámbito bonaerense y mantendrá los subsidios previstos para los veteranos de guerra.

Durante el debate legislativo también se incorporaron requisitos adicionales vinculados a los ante-

cedentes de los solicitantes. Entre otros puntos, quedaron excluidas las personas condenadas o procesadas por delitos de lesa humanidad, así como quienes hayan sido separados de las fuerzas por causas incompatibles con el régimen previsto por la ley.

La aprobación de la iniciativa fue acompañada por agrupaciones de veteranos que siguieron la sesión desde los palcos de la Legislatura. Para los excombatientes de San Nicolás alcanzados por la modificación, la ley abre ahora la posibilidad de acceder a un beneficio que durante años permaneció fuera de su alcance.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



Entre las siete oferentes que compiten por la concesión, la recomendación de preadjudicación favoreció al consorcio constituido por las firmas Creditech SA – Plantel SA.

HUBO UN DICTAMEN DE PREADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Privatizaciones viales: Creditech SA pica en punta en la concesión de los tramos nicoleños de las rutas nacionales 9 y 188

En el marco de las privatizaciones contenidas en el esquema de la Red Federal de Concesiones, hubo en las últimas horas un nuevo paso administrativo hacia la concesión del denominado «Tramo Portuario Sur» que contiene los segmentos de las rutas 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás. La comisión evaluadora encargada de analizar las propuestas de los oferentes generó un dictamen de preadjudicación y recomendó la contratación de Creditech SA – Plantel SA, una de las siete empresas o consorcios que compiten por la trascendente licitación pública.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Cuatro inminentes adjudicaciones correspondientes a diversos corredores viales nacionales sumaron en las últimas horas pasos administrativos decisivos. En el marco de sendas licitaciones públicas, la comisión evaluadora que analizó las propuestas empresarias presentadas generó los correspondientes dictámenes de preadjudicación, recomendando en cada caso la contratación de las oferentes y las ofertas mejor calificadas. Entre esos cuatro procesos en etapa final aparece el que corresponde al denominado «Tramo Portuario Sur», por el cual serán concesionados los tramos de las rutas nacionales 9 y 188 que atraviesan el Partido de San Nicolás.

Entre las siete oferentes que todavía compiten por el tramo que comprende la extensión de la ruta 9 desde Campana hasta el borde ni-

coleño del Arroyo del Medio y el segmento de la 188 comprendido entre el Puerto de San Nicolás y la localidad pampeana de Realicó, la recomendación de preadjudicación favoreció al consorcio constituido por las firmas Creditech SA – Plantel SA.

Tal como EL NORTE había consignado oportunamente, esa fue la propuesta más competitiva, con una tarifa de peaje ofertada de \$1256,03 más IVA (con el impuesto computado, los usuarios abonarían \$1519,80).

Previsiblemente (sobre todo después de sorteada la instancia de análisis basada en las documentaciones respaldatorias y los antecedentes de cada oferente) la comisión de preadjudicación armó una grilla de las propuestas más convenientes a las menos, y la de Creditech – Plantel aparece primera.

«Como consecuencia del análisis efectuado y conforme lo detallado precedentemente, esta Comisión concluye que las ofertas económicas

que se detallan seguidamente se ajustan a las condiciones de los pliegos y resultan económicamente las más convenientes para el interés público [...] y recomienda adjudicar a los oferentes ubicados en primer orden de mérito», reza el dictamen de la comisión evaluadora.

El resto de las ofertas se ubicó por encima de aquel valor. En el extremo opuesto, la propuesta de «BA-SAA SA» presentó la propuesta más elevada, con un monto de \$2444,63, también sin incluir impuestos (\$2958 con IVA incluido).

Los otros valores

En la zona intermedia se ubicaron las propuestas de «IEB Construcciones SA» con una tarifa de \$2244,99 (\$2716,44 con IVA); «Concret Nor SA» con una tarifa de \$2065,00 (\$2498,65 con IVA); «CPC SA» con una tarifa de \$1820 (\$2202,20 con IVA); «Panedile Argentina SAICF» con una tarifa de \$1757 (\$2125,97 con IVA); y

«Paolini Hnos» SA con una propuesta de tarifa fijada en \$1570 (\$1899,70 con el impuesto incluido).

Por lo demás, todas las propuestas económicas fueron calculadas en base a los costos existentes hacia julio de 2025. Como referencia, en aquel momento el peaje en la estación de General Lagos sobre la Autopista Buenos Aires – Rosario tenía un valor de \$1300. Actualmente la tarifa es de \$1500. Si ese 15% se traslada a las propuestas presentadas en el marco de la licitación, los valores resultantes (con IVA incluido) oscilarían entre los \$1748 y los \$3402.

La tarifa

Ante la inminencia de la próxima adjudicación, desde la Dirección de Vialidad Nacional advirtieron a EL NORTE que la tarifa ofertada por el oferente que resulte ganador «no será de aplicación inmediata». «El concesionario solo la puede cobrar desde el momento

que logre (mediante trabajos de mantenimiento) condiciones óptimas de transitabilidad. Mientras tanto se mantiene la tarifa actual con el ajuste inflacionario estándar», explicaron.

El mismo concepto ya había sido recalado en junio del año pasado, cuando en el Auditorio Municipal de San Nicolás se llevó a cabo la audiencia pública vinculada a las privatizaciones del «Tramo Portuario Sur» y el «Tramo Portuario Norte».

Ya en aquella oportunidad Vialidad Nacional indicaba que las tarifas vigentes «se mantendrán desde la toma de posesión hasta cumplir la condición de transitabilidad segura». Y explicaban que «esto incluye la premisa de bache cero, el calce de banquetas, la correcta señalización horizontal y vertical, al igual que la reparación de los sistemas de iluminación del tramo».

COBERTURA NUTRICONAL DE ESTUDIANTES BONAERENSES

El Servicio Alimentario Escolar se mantendrá en nuestra ciudad durante el receso de invierno con 800 cupos

“Se implementa en todos los niveles: jardines, primarias, secundarias y educación especial”, detalló a EL NORTE el presidente del Consejo Escolar de San Nicolás Eber Riera. El menú será el mismo que se brinda durante el periodo escolar con asistencia a clases, contemplando el desayuno y el almuerzo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarielnorte.com.ar

El próximo lunes comienza el receso de invierno en las escuelas de la provincia de Buenos Aires pero el Servicio Alimentario Escolar se mantendrá. En nuestra ciudad estarán vigentes 800 cupos. Así lo confirmó a EL NORTE, el presidente del Consejo Escolar de San Nicolás Eber Riera.

“Se implementa en todos los niveles: jardines, primarias, secundarias y educación especial”, detalló.

El menú será el mismo que se brinda durante el periodo escolar con asistencia a clases, contemplando el desayuno y el almuerzo.

Ejecución y presupuesto

El Programa SAE es de ejecución compartida entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Está destinado a la atención de las necesidades nutricionales de los estudiantes de las escuelas públicas de gestión estatal que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

“El objetivo general es garantizar el derecho a la alimentación, mejorando la aptitud para el aprendizaje y las condiciones de salud de la población escolar, promoviendo una cobertura nutricional igualitaria y equitativa para todos los niño/as, focalizando a los más



vulnerables. El programa alcanza a más de 2.400.000 niños, niñas y adolescentes en más de 11.000

establecimientos de educación inicial, primaria y secundaria en sus distintas modalidades de los 135 distritos de la provincia”, indican desde el Gobierno bonaerense. Se implementa de forma descentralizada a través de un ente ejecutor (Consejo Escolar o municipio, dependiendo el caso). Además, articulan en su implementación diversos agentes tales como inspección regional, distrital, de nivel,

areal, de modalidad; auxiliares de la educación; equipos directivos y estudiantes.

Días atrás, se anunció un incremento en el presupuesto destinado al SAE que comenzará a regir a partir de agosto, acumulando durante 2026 un 49,58%. La inversión mensual aumentará de \$54.000 millones a \$70.400 millones para garantizar desayuno, almuerzo y merienda a estudiantes bonaerenses.

Un paro docente afectará la vuelta a clases tras las vacaciones de invierno

El Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba) anunció un paro docente a nivel nacional para el próximo lunes 3 de agosto, día del regreso a clases tras las vacaciones de invierno que comienzan el lunes en toda la provincia. La medida de fuerza afectará el normal reinicio del ciclo lectivo en las escuelas de gestión pública principalmente. El sindicato que conduce María Laura Torre convocó a la huelga como parte de diversas medidas que incluyen una jornada nacional de protesta de 48 horas. La decisión fue tomada durante el plenario del gremio, en el que además se aprobaron los acuerdos vinculados a salarios y condiciones laborales alcanzados con el gobierno bonaerense la semana pasada. En ese marco, los delegados resolvieron avanzar con una

serie de acciones en rechazo a las políticas educativas del gobierno de Javier Milei. Entre las medidas votadas se encuentra una jornada nacional de lucha de 48 horas, el paro nacional del 3 de agosto, una Marcha Federal Educativa y la realización de acciones en todas las provincias.

El plan de acción también contempla impulsar la convocatoria a un paro general en unidad con todas las centrales sindicales y desarrollar iniciativas contra la denominada Ley de Libertad Educativa y las reformas previsional y laboral. Así lo confirmó a EL NORTE, el secretario General del gremio en San Nicolás Ramiro González. La Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) también se plegará al paro con demandas vinculadas al FONID, IPS, IOMA y violencia en las escuelas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Día del
Amigo
Spa

Salus per Aquam
Hotel Colonial San Nicolás SPA

Sauna Seco, Ducha Finlandesa,
Ducha Brasileira, Ducha Escocesa,
Masaje Relax de 1/2 hora
Uso del Baño Romano
Sala de Relax

\$98.000
por persona

→ **Vienen 3
PAGAN 2!**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 4470200 Interno 473 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

LO MATARON DURANTE UN ROBO EN SU VIVIENDA

Sentencia por el crimen de César Butara: cadena perpetua para Cáceres y Díaz y 28 años de prisión para Pereyra Retamal

Ayer viernes en el TOC N°1 la jueza Belén Ocariz impuso las penas de los tres sentenciados por el crimen de César Butara. Ramiro Cáceres y Walter Díaz fueron condenados a cadena perpetua. En tanto que para Miguel Pereyra Retamal el veredicto fue de 28 años de prisión. Los tres habían sido declarados culpables por un jurado popular del homicidio del comerciante ramallense ocurrido en 2024 durante un asalto.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ayer viernes poco después del mediodía en el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 se leyó la sentencia dictada por la jueza Belén Ocariz para los homicidas de César Butara. Los tres imputados habían sido declarados culpables de la muerte del comerciante ramallense (aunque con diferentes figuras) el pasado 3 de julio en juicio por jurados y solo restaba luego de la audiencia de cesura, declarar la pena para cada uno.

Ramiro Nicolás Cáceres y Walter Rubén Díaz fueron condenados por Homicidio Criminis Causa y portación ilegal de arma de fuego de uso civil en concurso real a cadena perpetua. En tanto que Miguel "Bartolo" Pereyra Retamal fue hallado culpable de Robo Agravado por homicidio y portación ilegal de arma de fuego de uso civil también en concurso real a la pena de 28 años de prisión.

En la figura del homicidio criminis causa (impuesta a Cáceres y Díaz) la ley considera que el imputado mata para facilitar otro delito o procurar su impunidad. En tanto que en el segundo caso (respecto de Pereyra Retamal) el homicidio sería una consecuencia no buscada originalmente. De allí se desprende la diferencia en la sanción prevista por la ley.



Los autores del atraco que terminó en la muerte del apreciado vecino fueron cinco. Dos de ellos, Facundo Agustín Gómez y José Antonio Pereyra Retamal, alias "Toti", eligieron juicio técnico y ya fueron juzgados en febrero de este año y condenados a 20 años como partícipes. En tanto que los otros tres, Walter Rubén Díaz, Miguel Ángel Pereyra Retamal y Ramiro Nicolás Cáceres (quien fue el autor del disparo) prefirieron un juicio popular, opción posible cuando las penas eventuales superan los 15 años. El pasado viernes 3 de julio fueron declarados culpables y ayer viernes se conoció la pena impuesta.

El crimen del reconocido comerciante ramallense se produjo durante un asalto a su vivienda en febrero de 2024. Conforme a la investigación los acusados hicieron labores de inteligencia y planificaron el asalto con anterioridad. Dos de los imputados, oriundos de San Pedro y radicados en un asentamiento precario de Villa Ramallo, convocaron a los otros tres sampe-drinos para ejecutar el siniestro plan que terminó con la vida de Butara.

La acusación

La acusación consideró que cada uno tuvo participación en el plan común y cumplió un rol por lo que se

inclinó por la coautoría sin distinguir a la hora de los cargos quien efectuó el disparo mortal.

Los peritajes de las imágenes de las cámaras que ubican a los acusados antes, durante y después del hecho en los alrededores del lugar de comisión fueron las principales pruebas de cargo, además del aporte de testimonios de familiares de la víctima y de los vecinos. De los dichos se desprende que los mismos hicieron labores de inteligencia y que planificaron con anterioridad el asalto, que dos de los imputados oriundos de San Pedro y radicados en un asentamiento precario de Villa Ramallo convocaron a los otros tres sampe-

drinos para ejecutar el plan. También de los dichos de los lugareños indignados por los hechos surgió el hallazgo de los elementos robados a la familia Butara enterrados en el patio de la precaria vivienda donde se encontraban los acusados.

En el sangriento episodio la víctima fatal fue César Antonio Butara, un reconocido comerciante de 56 años, casado y padre de tres hijos, quien fue asesinado en su casa ubicada en la localidad de Ramallo. Tres delinquentes ingresaron violentamente a la propiedad, mientras los otros dos les hacían de "campana". El crimen ocurrió el 19 de febrero de 2024 poco después de las 8 de la mañana, en una zona de casaquintas ubicada sobre la avenida Mitre al 2500 de barrio Sur donde residía el apreciado vecino junto a su esposa y sus tres hijos. Los delinquentes armados sorprendieron a la mujer cuando se disponía a salir de su casa y la redujeron. Butara acudió ante los pedidos de auxilio de su mujer y uno de los asaltantes le disparó a quemarropa lo que le provocó la muerte en el acto. Conforme a los testimonios los delinquentes no se detuvieron, continuaron con el robo, golpearon a la esposa y a uno de los hijos mientras les exigían el dinero y en diferentes momentos los obligaron a tirarse al piso al lado del cuerpo de la víctima fatal.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Hoy sábado 18 de julio se conmemora el Día Internacional de Nelson Mandela, fecha de su nacimiento. Fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2009 para reconocer sus 67 años de servicio a la humanidad, su lucha contra el apartheid y sus aportes a la paz. La conmemoración rinde homenaje a su legado mediante un llamado a la acción colectiva invitando a las personas de todo el mundo a dedicar 67 minutos de su tiempo a realizar pequeñas acciones de servicio en sus propias comunidades. Este período representa un minuto por cada año que el líder sudafricano dedicó a la defensa de los derechos humanos, la reconciliación y la justicia social.

1896 - En el teatro Odeón de Buenos Aires se proyectan por primera vez en el país los cortos de los hermanos franceses Louise y Auguste Lumière para asombro de cientos de espectadores que descubren así la nueva magia del cine.

1930 - Se inaugura el estadio Centenario de Montevideo. Fue en un partido del Mundial de Uruguay 1930 que la selección uruguaya le ganó 1-0 a Perú. El 18 de julio de 1983, la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol lo declaró Monumento Histórico del Fútbol Mundial.

1967 - Nace en la ciudad de Alameda (California, EEUU) el actor y productor de cine Vin Diesel (Mark Sinclair Vincent), quien lleva filmadas más de 35 películas, entre ellas las ocho de la saga Rápido y furioso, que lo hizo famoso.

1986 - El sumergible Alvin explora y toma fotografías de los salones del Titanic 74 años después del hundimiento del buque en el océano Atlántico, cerca de las costas de la isla de Terranova. La expedición inspiró un documental sobre la historia del hundimiento y a la película Titanic, una de las más taquilleras de la historia.

1994 - Mueren 85 personas y más de 200 resultan heridas en un ataque terrorista perpetrado con explosivos contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina en Buenos Aires. El crimen, por el que se acusa al grupo integrista islámico Hezbollah con el apoyo de Irán, aún permanece impune.

Mundial 2026: por primera vez, al estilo NBA, FIFA entregará un anillo a los campeones

FIFA fabricará 2.026 anillos, 30 para los ganadores de la final entre Argentina y España. Los restantes saldrán a la venta.

En otra acción al estilo Estados Unidos, como la pausa de hidratación o el "show de medio tiempo", por primera vez FIFA entregará un anillo -30 en total- a cada uno de los campeones del Mundial 2026, tal como lo hace en básquet la NBA o en fútbol americano la NFL. En total se forjarán 2.026 anillos, los 1.996 que queden se pondrán a la venta para los aficionados de todo el mundo, aunque todavía no se conoce el precio, aunque seguramente serán miles de dólares.

La final entre Argentina y España

Mañana domingo 19, en el Estadio de Nueva York Nueva Jersey se entregará al vencedor el



emblemático trofeo y las tradicionales medallas de oro al campeón, de plata al subcampeón, y de bronce al ganador del partido por el tercer puesto del hoy sábado.

Pero en esta ocasión se sumarán por primera vez 30 anillos

personalizados para los campeones. Inmediatamente después de la final, el capitán y el seleccionador del equipo ganador obtendrán unos anillos provisionales para conmemorar la ocasión. Posteriormente, los 30 anillos de los ganadores se fabricarán a medida y entregarán a sus destinatarios.

El anillo en una cara mostrará el trofeo de la Copa del Mundo y en la otra se personalizará para reflejar la identidad del equipo ganador. Cada pieza estará numerada y se acompañará del certificado de autenticidad.

La Cooperativa Obrera modificará sus horarios mañana domingo por la final de la Selección Argentina

Con motivo de la final del Mundial que disputará la Selección Argentina mañana domingo 19 de julio, la Cooperativa Obrera implementará un esquema especial de atención en todas sus sucursales para que sus colaboradores puedan disfrutar del encuentro.

Las sucursales tendrán el siguiente esquema de atención:

- Las que habitualmente abren medio día del domingo, extenderán

su horario de cierre 30 minutos.

- Aquellas que todos los domingos atienden en horario cortado, abrirán de corrido hasta las 15 hs.

- Y las que los domingos habitualmente atienden en horario corrido, cerrarán a las 15 hs.

Aquellos consumidores que quieran conocer el horario exacto de una sucursal en particular pueden hacerlo en www.cooperativaobrera.coop/sucursales.html

Familia solicita ayuda para afrontar necesidades de salud de varios integrantes

Silvina Pérez tiene síndrome de Ehlers-Danlos, y dos de sus cinco hijos, nacieron con fibrosis quística. Uno de ellos también fue diagnosticado con lo mismo que su madre y Linfoma de Hodgkin.

Las patologías incluyen un grupo de trastornos genéticos hereditarios que afectan el tejido conectivo, una enfermedad que ataca principalmente a los pulmones y al páncreas entre otros órganos y un tipo de cáncer del sistema linfático.

"Al más chico de 15 años se le venció el Certificado Único de Discapacidad. No pudimos renovarlo ya que tiene obra social. No puedo pagar los coseguros. Está sin tratamiento actualmente. En el hospital

no hay especialistas en fibrosis quística y si hubiera, tampoco podría acceder a la medicación gratuita por poseer obra social. El síndrome que tengo yo está muy avanzado. Ya casi no camino si no es con muletas lo que me imposibilita para trabajar y poder mantener a mis hijos. Mi hijo de 17 años está aún más complicado. No puedo comprar los alimentos necesarios, ni pagar coseguros y traslados. Gente solidaria nos ha ayudado y hoy están organizando un té con entretenimiento", contó Silvina a este medio.

Las personas interesadas en colaborar con esta familia pueden comunicarse al 336 4 334992.

USA EL CINTURON DE SEGURIDAD



Es un mensaje de



Ramallo presentó los proyectos que competirán en la Feria Regional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología

Muchos de los trabajos fueron elaborados en articulación con diferentes organismos e instituciones del distrito, abordando temáticas relacionadas con el ambiente, la salud, la tecnología, la producción, la inclusión y el patrimonio local.

El Centro Universitario de Ramallo fue sede de una jornada dedicada a la presentación de los proyectos que representarán al distrito en la próxima Feria Regional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología, prevista para el mes de agosto. Estudiantes y docentes de distintos establecimientos educativos expusieron los trabajos desarrollados durante el ciclo lectivo, en un encuentro que puso en valor la creatividad, la investigación y el compromiso de la comunidad educativa.

La actividad reunió a alumnos de los niveles inicial, primario, secundario, técnico, especial y de educación para adultos, quienes compartieron investigaciones, propuestas

científicas, desarrollos tecnológicos, producciones artísticas y experiencias vinculadas a distintas problemáticas sociales y ambientales.

Durante la jornada estuvieron presentes autoridades y responsables de distintas áreas municipales, quienes recorrieron cada uno de los stands, dialogaron con estudiantes y docentes y conocieron los proyectos que buscarán representar a Ramallo en la instancia regional. Muchos de los trabajos fueron elaborados en articulación con diferentes organismos e instituciones del distrito, abordando temáticas relacionadas con el ambiente, la salud, la tecnología, la producción, la inclusión y el patrimonio local.



En el turno mañana participaron el Jardín de Infantes N° 907, Jardín de Infantes N° 910, la Escuela Primaria N° 1, la Escuela Primaria N° 3, la Escuela Primaria N° 26, el Instituto Ramallo, la Escuela Secundaria N° 2, la Escuela Secundaria N° 6, la Escuela de Educación Especial N° 501, la Escuela de Educación Técnica N° 3, la Escuela N° 3 y el CENS N° 452.

Por la tarde continuaron las pre-

sentaciones con nuevos proyectos del Instituto Ramallo, el Jardín de Infantes N° 902, la Escuela Primaria N° 1 y la Escuela de Educación Especial N° 501, que exhibió dos propuestas adicionales.

La jornada permitió a cada institución mostrar el trabajo realizado durante varios meses en las aulas, donde alumnos y docentes desarrollaron investigaciones, experimentos,

producciones artísticas y propuestas tecnológicas orientadas a resolver problemas concretos o generar nuevos conocimientos desde una perspectiva interdisciplinaria.

La Feria Regional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología constituye una de las principales instancias de intercambio educativo de la provincia de Buenos Aires. Allí, estudiantes de distintos municipios presentan proyectos seleccionados por su calidad, originalidad e impacto pedagógico, compartiendo experiencias con otras comunidades educativas. La presentación realizada en Ramallo funcionó como una instancia previa de intercambio y preparación para esa etapa regional, permitiendo que los equipos ajustaran detalles de sus exposiciones y recibieran el acompañamiento de docentes, familias y autoridades.

Diez instituciones deportivas de Ramallo reciben una nueva entrega del Fondo del Deporte

El Fondo Municipal del Deporte (FO.MU.DE.) volvió a distribuir aportes económicos entre instituciones deportivas de Ramallo, en el marco de un programa destinado a acompañar el funcionamiento y el desarrollo de clubes y entidades que cumplen un rol social, recreativo y formativo en el distrito. La nueva entrega comenzó el jueves con un acto encabezado por el intendente Mauro Poletti, acompañado por el director de Deportes, Matías Siciliano, y el secretario de Fortalecimiento Institucional, Marcelo Verón. Durante la jornada, representantes de algunas de las instituciones beneficiadas recibieron el aporte, mientras que el resto lo hará en los próximos días.

En esta oportunidad, son diez las entidades que cumplieron con los requisitos administrativos establecidos para acceder al beneficio. Se trata del Club Social Ramallo, Club Defensores de Belgrano, Club Matienzo, Club Paraná, Club Náutico Ramallo, CEF N° 60, Club Almagro, Club Santa María, Club Los Andes y Club Barlovento.

El FO.MU.DE. constituye una herramienta de financiamiento destinada a fortalecer el trabajo cotidiano de las instituciones deportivas y re-

creativas, que desarrollan actividades para niños, jóvenes y adultos en las distintas localidades del partido. Los recursos pueden ser destinados al mantenimiento de la infraestructura, la compra de materiales deportivos, el sostenimiento de disciplinas y otras necesidades vinculadas con el funcionamiento de cada entidad.

Los clubes cumplen un papel central en la vida social de Ramallo, no solo por la práctica deportiva que promueven, sino también por las actividades culturales, educativas y de contención que desarrollan a lo largo del año. En muchos casos, representan espacios de encuentro para cientos de familias y constituyen el primer ámbito de formación para niños y adolescentes. En ese contexto, este tipo de aportes busca contribuir a que las instituciones puedan sostener sus actividades y afrontar parte de los costos que implica mantener abiertas sus instalaciones y ofrecer propuestas deportivas para la comunidad. Durante el acto, las autoridades destacaron la importancia de respaldar el trabajo que realizan los clubes y entidades deportivas, señalando que el deporte constituye una herramienta de integración, inclusión y promoción de hábitos saludables.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

La Justicia detectó inconsistencias en el patrimonio de Manuel Adorni y deberá dar explicaciones

Un informe técnico incorporado a la causa por presunto enriquecimiento ilícito detectó diferencias entre los ingresos declarados por el exjefe de Gabinete y la evolución de su patrimonio. El fiscal Gerardo Pollicita le pedirá explicaciones una vez finalice la feria judicial.

La investigación por presunto enriquecimiento ilícito que involucra al exjefe de Gabinete Manuel Adorni dio un nuevo paso ayer viernes, luego de que el fiscal federal Gerardo Pollicita recibiera un informe técnico que detectó inconsistencias en la evolución patrimonial del funcionario y de su esposa, Bettina Angeletti.

El informe fue elaborado por la Dirección General de Asesoramiento Financiero en las Investigaciones (DAFI), organismo especializado que asiste al Ministerio Público Fiscal en el análisis de información económica y patrimonial. Según trascendió, el estudio encontró diferencias entre los ingresos declarados por Adorni y distintos gastos, bienes y movimientos financieros

relevados durante la investigación.

Con ese nuevo elemento incorporado al expediente, la fiscalía avanzará con un requerimiento formal para que el exfuncionario explique las inconsistencias detectadas. Esa presentación se concretaría una vez finalizada la feria judicial de invierno, cuando el fiscal haya concluido el análisis integral del informe técnico.

La causa investiga la evolución patrimonial de Adorni desde su ingreso a la función pública y contempla el análisis de declaraciones juradas, cuentas bancarias, inversiones, bienes registrables, operaciones con criptomonedas, préstamos, conversiones de moneda y otros movimientos financieros tanto del exfuncionario co-

mo de su entorno familiar.

Qué puede ocurrir

El requerimiento de justificación patrimonial constituye un paso previo a una eventual declaración indagatoria. Si las explicaciones que presente Adorni no resultan suficientes para justificar las diferencias observadas, el fiscal Pollicita podrá solicitar al juez federal Ariel Lijo que lo cite a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa.

Durante la feria judicial, que se extenderá hasta fines de julio, la fiscalía continuará evaluando la documentación incorporada al expediente. Se espera que las próximas definiciones se conozcan en los primeros días de agosto, cuando se retome plenamente la actividad en los tri-



bunales federales.

La investigación representa uno de los expedientes judiciales de mayor repercusión política que enfrenta el exjefe de Gabinete y podría ingresar

en una etapa decisiva si la fiscalía considera que las explicaciones patrimoniales no alcanzan para despejar las inconsistencias detectadas por los peritos contables.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 **\$16.000** P/PERSONA

MESA DE 4 **\$14.000** P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

- AMBIENTE CLIMATIZADO
- COCHERA CUBIERTA
- WIFI

La Oficina Anticorrupción prorrogó el plazo para que los funcionarios presenten sus declaraciones juradas

La medida extiende hasta el 31 de agosto la fecha límite para presentar las declaraciones juradas patrimoniales correspondientes al ejercicio 2025. La decisión se tomó luego de que ARCA modificara el calendario para los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales. La Oficina Anticorrupción (OA) resolvió extender hasta el 31 de agosto el plazo para que los funcionarios públicos nacionales presenten sus Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al período fiscal 2025. La medida fue oficializada mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial y modifica el cronograma vigente, que establecía como fecha límite el 31 de julio. Según explicó el organismo, la prórroga responde a la decisión de la Agencia de Recaudación y

Control Aduanero (ARCA) de extender hasta el 27 de julio el vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Esa documentación constituye la base para confeccionar las declaraciones patrimoniales que deben presentar los funcionarios alcanzados por la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública N.º 25.188. La Oficina Anticorrupción señaló que, de mantenerse el cronograma anterior, los funcionarios hubieran contado con apenas cuatro días hábiles para completar la carga, revisar la información y presentar la documentación requerida. Por ese motivo consideró necesario otorgar un "plazo razonable" para cumplir con la obligación.

El dólar volvió a subir y el blue alcanzó su valor más alto del año

La divisa estadounidense volvió a avanzar en todas sus cotizaciones. El dólar oficial cerró a \$1.500 en el Banco Nación, mientras que el blue trepó hasta los \$1.530, su valor más alto del año. También subieron el MEP, que finalizó en \$1.521,45, y el contado con liquidación, que cerró en \$1.575,52.

La divisa estadounidense registró su tercera jornada consecutiva en alza. El dólar blue cerró en \$1.530 para la venta, marcando un nuevo máximo de 2026, mientras que el dólar oficial finalizó en \$1.500 en el Banco Nación y el mayorista alcanzó los \$1.478, en una jornada marcada por una mayor demanda de cobertura.

El mercado cambiario cerró la semana con una nueva suba del dólar en todas sus cotizaciones. Fue la tercera rueda consecutiva con incrementos y el dato más destacado fue el comportamiento del dólar blue, que avanzó hasta \$1.530, consolidando la tendencia alcista registrada durante la semana. En tanto, el dólar oficial continuó su ajuste y cerró en \$1.500 para la venta.

La presión compradora también se trasladó a los dólares financieros. El contado con liquidación (CCL) terminó la jornada en \$1.575,52, mientras que el dólar MEP cerró en \$1.521,45. Ambas cotizaciones volvieron a ubicarse por encima del tipo de cambio oficial, reflejando una mayor demanda de cobertura por parte de

inversores.

Analistas del mercado atribuyen el movimiento a una combinación de factores, entre ellos una mayor dolarización de carteras, la cercanía del proceso electoral y la expectativa por la evolución de las reservas del Banco Central y el ingreso de divisas del sector agroexportador. A esto se suma un contexto de mayor cautela entre los inversores, que buscan cobertura frente a la incertidumbre financiera.

Sin intervención

Pese a la suba de todas las cotizaciones —con el dólar oficial en \$1.500, el mayorista en \$1.478, el MEP en \$1.521,45, el CCL en \$1.575,52 y el blue en \$1.530— el Banco Central no intervino de manera directa sobre el mercado cambiario y mantuvo el esquema vigente de flotación dentro de bandas, mecanismo adoptado para permitir que el tipo de cambio encuentre un equilibrio sin recurrir a ventas sistemáticas de reservas.

Durante las últimas semanas, la brecha entre el dólar oficial y las cotizaciones paralelas volvió



a ampliarse, aunque todavía permanece lejos de los niveles registrados durante los períodos de mayores restricciones cambiarias. El comportamiento del mercado será seguido de cerca por el Gobierno,

que busca sostener la estabilidad financiera mientras continúa con su programa de desinflación.

Con estos valores, el dólar acumuló tres ruedas consecutivas de aumentos y el mercado permanece

atento a la apertura de la próxima semana para evaluar si la tendencia alcista se consolida o si aparecen señales de estabilización tras el reciente avance del oficial, el blue y los dólares financieros.

La inflación mayorista fue del 1,1% en junio y acumuló un 33,7% en los últimos doce meses

El Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) mostró una desaceleración respecto de mayo y quedó por debajo de la inflación minorista. En el primer semestre del año acumula un incremento del 15,6%, según informó el INDEC.

La inflación mayorista fue del 1,1% en junio, lo que representó una desaceleración de 1,4 puntos porcentuales respecto al 2,5% registrado en mayo, de acuerdo con el informe difundido ayer viernes por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En la comparación interanual, el indicador acumuló un incremento del 33,7%, mientras que en el primer semestre del año avanzó 15,6%.

El Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) volvió así a ubicarse por debajo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en junio había registrado una suba del 1,9%, marcando la

continuidad de la desaceleración en la evolución de los precios mayoristas.

La variación mensual estuvo impulsada principalmente por un aumento del 1% en los productos nacionales y del 2,3% en los productos importados. Dentro de los bienes de origen nacional, sobresalieron las subas en productos manufacturados, mientras que los productos primarios mostraron un comportamiento más moderado, influido por la baja en algunos alimentos y materias primas.

El informe oficial también detalló que el Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB), que excluye los impuestos, registró un incremento del 1% en junio, mientras que el Índice de Precios Básicos del Productor (IPP), que mide la evolución de los precios recibidos por los productores locales, aumentó 1,2% en el mismo período.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

El Gobierno comenzó a organizar el operativo para recibir a la Selección Argentina tras el Mundial

El plan incluye un amplio despliegue de seguridad, la evaluación de una posible caravana, un eventual paso por la Casa Rosada y hasta la posibilidad de declarar un feriado si la Selección conquista el bicampeonato.

A dos días de la final del Mundial 2026 frente a España, el Gobierno nacional ya puso en marcha el operativo para organizar el regreso de la Selección Argentina al país, independientemente del resultado del partido que definirá al campeón. La planificación contempla un amplio despliegue de seguridad, logística y transporte para garantizar una llegada ordenada del plantel y evitar los inconvenientes registrados durante los festejos por la obtención de la Copa del Mundo en Qatar 2022.

La coordinación está a cargo de la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, quien ayer viernes encabezó una reunión de trabajo junto a funcionarios nacionales, representantes de la Ciudad de Buenos Aires, la provincia, fuerzas federales y otros organismos involucrados en el operativo. El objetivo es diseñar un esquema que permita acompañar una eventual celebración multitudinaria sin poner en riesgo la seguridad de los jugadores



ni de los miles de hinchas que se espera salgan a las calles.

Fuentes oficiales indicaron que el plan comenzó a elaborarse con anticipación debido a la magnitud del evento y al antecedente de diciembre de 2022, cuando millones de personas colmaron distintos pun-

tos del país para celebrar la conquista de la tercera estrella. Aquella movilización obligó a modificar sobre la marcha el recorrido del plantel, que finalmente sobrevoló la Ciudad de Buenos Aires en helicópteros luego de que el micro no pudiera avanzar entre la multitud.

Uno de los aspectos que todavía permanece bajo análisis es el recorrido que realizará la delegación una vez que aterrice en el país. La alternativa de una caravana por las calles de Buenos Aires continúa siendo evaluada, aunque dependerá de las condiciones de seguridad y de la cantidad de personas que se movilicen para recibir al equipo dirigido por Lionel Scaloni. También se mantiene abierta la posibilidad de que la delegación pase por la Casa Rosada, luego de que el presidente Javier Milei manifestara públicamente su disposición a que los futbolistas puedan saludar desde los balcones del histórico edificio. Desde el Gobierno aclararon que esa decisión quedará exclusivamente en manos de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y del cuerpo técnico.

En paralelo, en los despachos ofi-

ciales también comenzó a discutirse la posibilidad de declarar un feriado o un asueto administrativo para el lunes 20 de julio si Argentina logra vencer a España y obtiene el bicampeonato mundial. Aunque no existe una definición oficial, la medida permitiría facilitar los festejos populares y reducir la circulación habitual en el Área Metropolitana de Buenos Aires, simplificando el despliegue del operativo de seguridad.

La Selección disputará mañana la final en Estados Unidos con la ilusión de conquistar un nuevo título mundial. Mientras el plantel se concentra exclusivamente en el compromiso deportivo, el Gobierno ya trabaja para que el eventual regreso al país pueda desarrollarse con la mayor organización posible y en un clima de celebración para millones de argentinos.

El costo de la construcción subió 2,6% en junio y acumuló un alza de 32,1% en un año

El Índice del Costo de la Construcción (ICC) volvió a acelerarse durante junio. La mayor incidencia correspondió a la mano de obra, que aumentó 3,3%, mientras que los materiales subieron 1,8% y los gastos generales, 2,8%.

El costo de la construcción en el Gran Buenos Aires registró un incremento del 2,6% en junio respecto de mayo, según informó ayer viernes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Con ese resultado, el indicador acumuló una suba del 15,4% en el primer semestre y un incremento interanual del 32,1%.

De acuerdo con el organismo, el aumento mensual estuvo impulsado principalmente por la mano de obra, que registró una suba del 3,3% y explicó la mayor parte del incremento del índice. En tanto, los materiales aumentaron 1,8%, mientras que los gastos generales avanzaron 2,8%.

El informe del INDEC precisó que la incidencia de la mano de obra sobre el resultado final fue de 1,60 punto porcentual, muy por encima del 0,75 punto aportado por los materiales y los 0,29 punto correspondiente a los gastos generales. Entre los factores que explican el comportamiento del rubro laboral se destacan las actualizaciones salariales acor-

dadas en las paritarias de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

El Índice del Costo de la Construcción mide mensualmente la evolución de los costos necesarios para realizar una obra tipo en el Gran Buenos Aires y es uno de los indicadores de referencia para el sector inmobiliario y de la construcción. Además de reflejar el comportamiento de los precios de los insumos, también incorpora las variaciones en los salarios del sector y en otros costos asociados a la actividad.

Si bien el incremento de junio fue superior al registrado por la inflación mayorista (1,1%), volvió a ubicarse por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que ese mismo mes fue del 1,9%. El dato confirma que la construcción continúa mostrando una dinámica de costos propia, impulsada principalmente por las recomposiciones salariales y el encarecimiento de algunos servicios vinculados a la actividad.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE AUTO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Ya son más de 5000 los fallecidos por los terremotos en Venezuela

El conteo anterior registraba 4930 muertos por los sismos, cuya magnitud fue de 7,2 y 7,5 en la escala de Richter.

El balance oficial difundido ayer por el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, indica que la cifra de fallecidos por los devastadores terremotos del 24 de junio en Venezuela asciende a 5069.

Según el informe, 21.235 personas permanecen siendo atendidas en 107 campamentos provisorios, y las personas sin vivienda alcanzan las 17.907. El conteo anterior registraba 4930 muertos por los sismos, cuya magnitud fue de 7,2 y 7,5 en la escala de Richter.

La plataforma Desaparecidos Terremoto Venezuela reporta que 29.894 personas siguen sin ser localizadas, cifra que se mantiene estable desde hace una semana. Las autoridades han atendido a 128.324 familias afectadas por los sismos.

Desde el 24 de junio se registraron 1.331 réplicas; la más sentida fue la del 10 de julio, de magnitud 3,9 en el estado La Guaira, la región más afectada.

Planes de reconstrucción

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, se reunió con la comisaria europea de Igualdad, Preparación y Gestión de Crisis, Hadja Lahbib, para revisar la cooperación internacional desplegada tras los terremotos y coordinar el apoyo de la Unión Europea en la etapa de recuperación y reconstrucción, informó El Universal.

La agenda apunta a estructurar planes de contingencia para la re-



construcción de las zonas afectadas por el doble sismo.

El 49% de las edificaciones evaluadas en La Guaira son habitables

El gobernador de La Guaira, José Alejandro Terán, aseguró que el 49% de las 2400 viviendas y edificaciones inspeccionadas por la comisión presidencial fue declarado habitable, gracias a un sistema de clasificación técnica por semáforos.

Un 28% quedó en semáforo amarillo y requiere reparaciones de mampostería antes de permitir el regreso de las familias; el 22% restante permanece en semáforo rojo y será sometido a estudios para determinar si se refuerza estructuralmente o se reubica definitivamente.

En Brisas de Maiquetía comenzaron los trabajos de rehabilitación

en 20 torres con 600 departamentos afectados. Las obras beneficiarán directamente a 659 familias —equivalentes a 3041 personas— que hoy están fuera de sus hogares y podrán retornar cuando concluyan las reparaciones, puesto que los daños no comprometen la estructura principal.

La Unesco evalúa daños en la Universidad Central de Venezuela

Una delegación de la Unesco visitó la Universidad Central de Venezuela (UCV), patrimonio mundial desde el año 2000, para evaluar afectaciones tras el doble sismo. La recorrida incluyó la Plaza del Rectorado, la Plaza Cubierta, el Aula Magna y la Biblioteca Central.

Anne Lemaistre, directora de la

Oficina Regional de la Unesco en La Habana, destacó que la UCV es un sitio icónico y una representación del genio humano, y subrayó su valor educativo y cultural. El embajador venezolano ante la Unesco, Ernesto Villegas, agradeció la rápida respuesta del organismo y la UCV para evaluar riesgos y planificar una recuperación integral.

Cámara de la Construcción propone subsidio directo y otras medidas

La Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) propuso entregar subsidios directos a los compradores mediante un certificado digital para seleccionar al promotor inmobiliario, informó su presidente, Gustavo García

Carrasquero. El gremio planteó crear una comisión técnica con ingenieros, universidades, academias y organismos estatales para evaluar urbanismos afectados; impulsar alianzas público-privadas para culminar proyectos habitacionales; y actualizar normas de urbanismo, diseño y construcción. También propusieron exonerar impuestos en la transferencia de inmuebles a damnificados, eliminar temporalmente el IVA para materiales de construcción producidos en el país, establecer una tregua fiscal y arancel cero para la importación de maquinaria pesada y equipos, y reducir temporalmente el encaje legal coordinado con el Banco Central y la Superintendencia de Bancos.

Un sismo de magnitud 7,4 sacudió el sureste de México y parte de Centroamérica

Un fuerte sismo de magnitud 7,4 se registró ayer viernes frente a las costas del estado mexicano de Chiapas y fue percibido en amplias zonas del sureste de México, además de Guatemala y El Salvador. El movimiento tuvo su epicentro a unos 135 kilómetros al suroeste de Ciudad Hidalgo y una profundidad de 10 kilómetros. Tras el terremoto, las auto-

ridades activaron los protocolos de emergencia y emitieron una alerta preventiva por posible tsunami para sectores del Pacífico, mientras se realizaban inspecciones para evaluar eventuales daños. No se informaron víctimas fatales ni daños de gravedad, aunque se registraron múltiples réplicas y continúan las tareas de monitoreo.

Estados Unidos intensifica su ofensiva con una nueva ola de ataques contra Irán

Estados Unidos lanzó una nueva oleada de ataques aéreos contra objetivos militares en Irán, en una nueva escalada del conflicto que mantiene en máxima tensión a Oriente Medio. La operación, confirmada por el Comando Central de Estados Unidos (CENTCOM), se desarrolló durante aproximadamente 90 minutos y tuvo como objetivo debilitar la capacidad militar iraní utilizada para atacar el transporte marítimo en el estratégico estrecho de Ormuz.

Según el comunicado oficial, la ofensiva se concentró sobre instalaciones vinculadas a sistemas de defensa, radares, infraestructura logística y posiciones desde las cuales,

según Washington, Irán lanzó ataques contra embarcaciones comerciales y militares en el Golfo Pérsico. Con esta operación, las fuerzas estadounidenses acumulan varios días consecutivos de bombardeos sobre territorio iraní, en una campaña que el gobierno de Donald Trump sostiene que busca reducir la capacidad ofensiva de Teherán.

La respuesta iraní no tardó en llegar. Las autoridades de Teherán denunciaron la ofensiva como una violación del derecho internacional y aseguraron que mantendrán las represalias mientras continúen los ataques estadounidenses. En los últimos días, Irán lanzó misiles y

drones contra bases militares de Estados Unidos y objetivos estratégicos en distintos países de la región, profundizando el riesgo de una expansión del conflicto.

La escalada también genera preocupación en los mercados internacionales. El recrudecimiento de las hostilidades volvió a poner el foco sobre el estrecho de Ormuz, una de las rutas marítimas más importantes para el comercio mundial de petróleo. Analistas advierten que una interrupción prolongada del tránsito por esa vía podría impactar en el precio del crudo y aumentar la incertidumbre económica global.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Canelones con salsa mixta

Postre

Crème Brûlée

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS



COPA ARGENTINA

Aldosivi le dio un duro golpe a River

River sufrió un duro traspie en su primer partido oficial del segundo semestre de 2026 al perder 3-1 contra Aldosivi, en Salta, por los 16avos de final de la Copa Argentina. La derrota dejó al equipo dirigido por Eduardo Coudet prematuramente fuera de una de las competencias que tenía por delante durante el resto de la temporada.

El conjunto de Núñez mostró dificultades desde los primeros minutos. Aunque inicialmente no atravesó situaciones de riesgo en su propio arco, tampoco logró generar peligro ni encontrar conexiones ofensivas desde la mitad de la cancha.

Aldosivi aprovechó esas falencias y abrió el marcador mediante Tomás Fernández. La jugada se inició con un remate lejano de Nicolás Zalazar, que fue amortiguado en el camino. Nicolás Cordero intentó continuar la acción, pero quedó bloqueado y la pelota terminó en poder de Fernández, quien definió ante un Santiago Beltrán que no tuvo posibilidades de evitar el gol.

El equipo marplatense volvió a golpear poco después. Federico Laurelli superó en velocidad y posición a Giovanni González sobre el sector izquierdo y envió un centro a media altura hacia el área. Cordero apareció frente a Lautaro Rivero y resolvió con precisión para ampliar la diferencia.

La actuación de River durante la primera mitad fue tan discreta que Coudet decidió realizar dos modificaciones antes de los 40 minutos. Lucas Beltrán y Mauro Arambarri ingresaron en reemplazo de Fausto Vera y Juan Cruz Meza, en un intento por cambiar el funcionamiento colectivo.

Sin embargo, Aldosivi mantuvo la ventaja y terminó imponiéndose por 3-1. El resultado significó la eliminación del conjunto millonario y un comienzo adverso para el nuevo ciclo competitivo del segundo semestre.

MUNDIAL 2026

Argentina hará hoy su última práctica pensando en la final

El plantel de la Selección "Albiceleste" hará hoy su último ensayo en Nueva Jersey pensando en el choque de mañana frente a España. Scaloni podría implementar uno o dos cambios.



Gonzalo Montiel podría ser el cuatro titular ante los españoles. WEB

De la Redacción de EN NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección Argentina llegó el jueves cerca de la medianoche a Nueva Jersey, tras una demora provocada por una tormenta eléctrica en Atlanta, contratiempo que alteró la planificación del equipo de Lionel Scaloni antes de la final del Mundial 2026 de mañana ante España. Sin embargo, ayer viernes por la tarde se entrenó a puertas cerradas (tal como estaba planeado) en el complejo de Red Bull.

A la espera de confirmaciones, el cuerpo técnico comenzó a dar pistas e indicios sobre la posible formación de cara a la final del mundo de mañana domingo. Es demasiado aventurado asegurar que Scaloni repetirá la alineación que empleó en la semifinal ante Inglaterra, así como también que ejecutará cambios. Por el momento, solo se puede afirmar que una gran base del once ya está confirmada.

Emiliano Martínez, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico, Enzo Fernández, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister, Lionel Messi y Julián Álvarez son los 9 nombres que parecen fijos. Nahuel Molina o Gonzalo Montiel, una de las dudas.

Y quién será el undécimo futbolista es la otra incógnita, si mantendrá a Giuliano Simeone como volante por derecha, o si recuperará su puesto Rodrigo de Paul.

Hoy sábado las prácticas de Argentina y España serán herméticas y los entrenadores optarán por pulir los últimos detalles tácticos antes de la gran final que se disputará en el MetLife Stadium de Nueva Jersey.

Argentina, en su afán de retener la corona mundial, debió afrontar un camino sinuoso hasta la definición de la Copa del Mundo de Estados Unidos, Canadá y México 2026. La Scaloneta tuvo un andar perfecto dentro del Grupo J, al vencer 3-0 a Argelia, 2-0 a Austria y 3-1 a Jordania. En 16avos superó 3-2 en tiempo suplementario a Cabo Verde, en octavos doblegó 3-2 a Egipto, en cuartos triunfó 3-1 en tiempo suplementario contra Suiza y en semifinales sacó a Inglaterra por 2-1.

El conjunto europeo, por su parte, inició de menor a mayor en el Mundial. Tras debutar con un 0-0 ante Cabo Verde, luego hilvanó dos victorias en fila para quedarse con el primer puesto del Grupo H: 4-0 a Arabia Saudita y 1-0 contra Uruguay. En 16avos goleó 3-0 a Austria, en octavos venció 1-0 a Portugal, en

cuartos derrotó 2-1 a Bélgica y en semifinales superó 2-0 a Francia.

Choque de gigantes

Francia e Inglaterra jugarán hoy sábado desde las 18:00 en el Estadio Miami, el partido por el tercer puesto del Mundial 2026.

Les Bleus eran los máximos candidatos al título pero se llevaron un golpazo impensado en las semifinales contra España. El equipo de Luis de la Fuente superó a Francia en todos los sectores de la cancha, lo redujo a su mínima expresión, y con los goles de Mikel Oyarzabal y Pedro Perro dejó a la escuadra gala sin poder llegar a la final.

Los dirigidos por Didier Deschamps quieren terminar el torneo con una sonrisa e integrar el podio por tercera vez consecutiva tras el título en Rusia 2018 y el subcampeonato en Qatar 2022.

Por su parte, los Tres Leones vienen de perder 2-1 contra Argentina en una semifinal histórica. El equipo de Thomas Tuchel buscará subirse al podio con una diferencia sustancial: la única vez que lo logró en toda su historia fue en el Mundial de 1966 cuando fue campeón. Lo más cerca que estuvo fue en 1990 y 2018 cuando terminó en el cuarto puesto.

COPA ARGENTINA

Riestra eliminó a San Lorenzo

San Lorenzo perdió por 5-4 en una tanda de penales, luego de igualar 1-1 en tiempo reglamentario, ante Deportivo Riestra, que avanzó así a los octavos de final de la Copa Argentina 2026, instancia en la que se medirá frente a Gimnasia de La Plata.

El "Ciclón", al que regresó como entrenador Néstor "Pipo" Gorosito, había comenzado en ventaja con el tanto del medio-campista Matías Reali, a los 25 minutos del primer tiempo, mientras que el cabezazo del delantero Tomás González igualó el encuentro en siete del complemento.

Ya en los penales, Ignacio Arce pudo contener un débil disparo del defensor Alejo Córdoba, para que luego Milton Céliz sentencie el triunfo del "Malevo".

San Lorenzo 1 (4)
Riestra 1 (5)

Estadio: Nuevo Francisco Urbano.

Árbitro: Álvaro Carranza.

San Lorenzo: Facundo Altamirano; Nicolás Tripichio, Ezequiel Herrera, Alejo Córdoba, Mathías De Ritis; Facundo Gulli, Ignacio Perruzzi, Gonzalo Abrego, Matías Reali; Alexis Cuello, Rodrigo Auzmendi.
DT: Néstor Gorosito.

Deportivo Riestra: Ignacio Arce; Mariano Bracamonte, Eric Tovo, Ignacio Gariglio, Carlos Quintana, Rodrigo Gallo; Nicolás Watson, Thiago Lauro, Benjamín Pérez; Nicolás Benegas, Gonzalo Flores. DT: Guillermo Duró.

Goles: Pt 25m. Reali (SL). ST. 7m. Tomás González (R).
Cambios: ST. -al inicio- Milton Céliz por Lauro (R), Tomás González por Pérez (R) y Braian Sánchez por Flores (R), 16m. Facundo Miño por Tovo (R), 25m. Yonatan Goitia por Gallo (R) y 26m. Agustín Ladstätter por Gulli (SL).

En la definición por penales para San Lorenzo convirtieron: Cuello, Herrera, Tripichio y Auzmendi, mientras que Arce detuvo el tiro de Córdoba.

Para Riestra convirtieron: Bracamonte, Miño, Benegas, González y Céliz.

FÚTBOL LOCAL

Se suspendió la definición

La Liga Nicoleña de Fútbol informó ayer que la final del Torneo Apertura de Primera División "Jorge Piaggio" que se iba a jugar hoy entre La Emilia y Regatas en cancha de Paraná fue suspendida.

El motivo se debió a problemas en el estadio de Rivadavia y Necochea y sería reprogramada para el domingo 26 de julio.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas dejó sin invicto en casa a Belgrano y empató la serie

El cruce clásico entre los dos nicoleños quedó igualado 1-1 y se definirá hoy a las 21.00, con la disputa del tercer y decisivo partido después de que el Náutico ganara anoche por 72 a 63 en el “Fortunato Bonelli”, en donde el Rojo sufrió su primera derrota del certamen. Levato y Ferreyra, fueron goleadores y figuras en el vencedor.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas estaba obligado a ganar y lo hizo, en el “Fortunato Bonelli”, en donde dejó sin invicto en la temporada a Belgrano, sobre el que se impuso por 72 a 63 en el segundo choque de la serie correspondiente a los octavos de final de la Liga Federal de Básquet. De esta manera, el cruce clásico quedó igualado y se resolverá esta noche a las 21.00, nuevamente en las instalaciones belgranenses.

Benjamín Levato, con 22 puntos (+10 rebotes+2 asistencias) fue el goleador del Náutico y de la noche, bien acompañado por Ferreyra con 15 (5+6) y en menor medida por Manzano con 10. En el Rojo no alcanzaron los 19 de Grunale, los 18 de Giaccio, los 12 (+19 rebotes) de Núñez ni los 10 (+5+5) de Pascolatt.

En lo que fue un partido parejo de comienzo a fin, discreto en cuanto a lo técnico, y en el que prácticamente no se sacaron ventajas a lo largo de toda la noche, sin que ninguno de los dos pudiera consolidarse sobre la madera ni marcar una clara superioridad sobre el otro, Regatas terminó ganando por haber sido más efectivo que su adversario (54% en dobles, 37% en triples y 75% en libres, contra 39, 19 y 55 del local). Es cierto que la visita dominó durante casi todo el juego en el resultado y en el cierre exhibió mayor solidez. Es más, Belgrano solo estuvo adelante en el



inicio (4-2 tras una conversión de Giaccio), en el que fueron gol a gol, en medio de un trámite abierto. Así las cosas, promediando el cuarto inicial Regatas ganaba 15-12, mejor de afuera y con Levato como su hombre más peligroso en ataque. Después de ese arranque furibundo, el nivel de juego decayó, con Grunale alternando buenas y malas decisiones, pero siendo el más productivo de un Belgrano errático. Un poco más regular fue Regatas, que con un doble sobre la chicharra de Bilbao llegó al primer descanso ganando 20-16. En el segundo período Regatas amagó con distanciarse (25-16) y luego Bel-

grano con reaccionar a través de Giaccio. Sin embargo los dos siguieron jugando sin soltura, y con muchos nervios. En ese contexto, tras diez minutos pobres, el equipo de Dastugue ingresó a los vestuarios arriba 31 a 27. En el tercer acto se abrió el encuentro de nuevo, sin que el equilibrio se rompiera (39-41). Hasta que con un par de triples (Ferreyra y Levato) Regatas tomó una leve distancia, brecha que aguantó camino al capítulo final, al que se metió 49 a 44. Impulsado por sus hinchas, Belgrano pareció soltarse de la mano de Giaccio y Grunale y con el ímpetu de Núñez y de Pascolatt. Hasta pudo pasar al

frente. Aunque falló mucho desde la línea de libres y lo terminó pagando caro. Porque Regatas despertó a tiempo y se hizo fuerte de cara al cierre, con Ferreyra como líder, con Levato como ladero y con la irrupción fundamental de Bilbao. Un triple de este último les dio la máxima diferencia de la noche a los regatenses (71-61, con un minuto por jugar), quienes en ese momento se sintieron ganadores. Para entonces ya Belgrano había dejado pasar su chance.

También quedaron 1-1 las otras tres eliminatorias de la Región Sur, en donde habrá un ascenso en juego a la Liga Argentina. Esto sucedió después de que en General Pico Ferro venciera a All Boys de Santa Rosa 80 a 53 (de aquí surgirá el rival en la próxima instancia de uno de los dos nicoleños), de que Olimpia en Venado Tuerto superara a Presidente Derqui por 84 a 54 y de que en Don Torcuato Caza y Pesca le ganara a River Plate por 67 a 65. Todas estas eliminatorias, como la de Belgrano-Regatas, se definirán hoy.

Belgrano 63 Regatas 72

Árbitros: F. Giorrello-N. Casalot
Parciales: 16-20, 11-11, 17-18, 19-23
Belgrano (63): Pascolatt 10, Giaccio 18, Grunale 19, Núñez 12, Lallana 2 (fi), Pérez 0, Dente 2 (x), Mazzoni 0, Ortiz 0.
DT: Lucas Mazzoni.
Regatas (72): Ferreyra 15, Manzano 10, Levato 22, Basualdo 3, Cantón 9 (x) (fi), Repetti 4, Contrera 0, Bilbao 9, Navarrete 0.
DT: Pablo Dastugue.

Los Sub-17 de Somisa y los Sub-15 de Regatas, en la Liga Federal

Se pondrá en marcha este fin de semana para la categoría Sub-17 (juveniles) la Liga Federal Formativa, competencia organizada por la Confederación Argentina de Básquetbol que contará con seis etapas. La misma estará compuesta por 65 equipos divididos en diez regiones Centro, Litoral, Mesopotamia, Metro I, Metro II, NEA, NOA, Oeste, Sur y Sudeste. En esta última será de la partida Somisa. Las primeras tres rondas serán de instancia regional y todos los participantes jugarán al menos dos, la tercera de Repechaje Regional.

En la Región Sudeste los clasificados fueron repartidos en dos grupos. En el Triangular B, a desarrollarse en Realicó, La Pampa, Somisa enfrentará hoy a las 19.00 al dueño de casa, Sportivo Realicó. Y mañana a las 11.00 chocará con Quilmes de Mar del Plata. En el Triangular A, se medirán el local, Racing de Chivilcoy, Atenas de La Plata y Estudiantes de Santa Rosa, La Pampa. Los dos mejores de cada zona disputarán luego el Cuadrangular C, que otorga dos boletos directos para la cuarta fase. Los tres equipos restantes disputarán la segunda etapa en otro triangular, que ofrecerá dos cupos para la tercera ronda, de Repechaje Regional, donde disputarán un cuadrangular junto al tercero y cuarto del Cuadrangular D. Allí se definirán los dos boletos restantes para la ronda interregional.

Por su parte, los Sub-15 de Regatas se presentarán en el marco de la segunda fase de la Región Centro, animando el Cuadrangular E, cuya actividad se desarrollará en “La Ribera”. Hoy el Náutico enfrentará a las 13.00 a San Martín de Marcos Juárez y a las 20.00 lo hará con Alumni de Casilda, mientras que mañana chocará a las 12.00 con Banco de Santa Fe. Esta zona ofrecerá una plaza para el Repechaje Regional, lo mismo que la que tendrá como protagonistas a Atlético Elortondo, Atlantic Sportsmen de Rosario, Sportsman de Villa Cañas y ADEO de Cañada de Gómez. El primero de este grupo y del grupo de Regatas posteriormente chocará con segundo y tercero del Cuadrangular D, en el cual jugarán Gimnasia de Rosario, Bolívar de Villa Carlos Paz, Almafuerte de Las Rosas e Instituto de Córdoba, de cara a los cruces interregionales (15 y 16 de agosto), cuyas localías se resolverán a partir del proceso de licitación. La quinta fase será la de los Cuadrangulares Semifinales (29 y 30 de agosto), con cuatro plazas en juego para el Final Four, a jugarse 12 y 13 de septiembre.

FÓRMULA 1

Buenas sensaciones para Colapinto en Bélgica

Franco Colapinto terminó 15° y 7° en los dos primeros entrenamientos correspondientes al Gran Premio de Bélgica de la Fórmula 1

El piloto de Alpine completó su mejor vuelta en la FP2, con un tiempo de 1m47s147, mientras que en la primera había registrado 1:49.403. Pierre Gasly, su compañero de equipo, fue más lento que él en ambas sesiones: 0s309 en la primera y 1s808 en la segunda.

El más rápido del ayer viernes fue Andrea Kimi Antonelli, que fir-

mó una vuelta de 1m45s944 con el Mercedes en la FP2. Antes, en la primera, dominó el cuádruple campeón de la categoría Max Verstappen (1m47s070).

El segundo ensayo en Bélgica tuvo una bandera roja por un fuerte choque contra las contenciones de Pierre Gasly, que quedó afuera de la sesión antes del cierre de la misma.

“De repente, perdí el control por completo. Debí de haber perdido la tracción trasera”, explicó por la radio del equipo. El monoplaza Al-

pine sufrió serios daños en la parte de atrás: el alerón se desprendió por completo y la suspensión trasera derecha se rompió.

“Fue una buena sesión y un buen día en general. Me sentí un poco más cómodo al principio y estuve competitivo, mejor que las últimas dos carreras”, resumió Colapinto al cierre de las actividades de la jornada.

Luego el argentino comentó: “Hicimos un par de cambios en el auto que ayudaron y pusieron el auto un poco más en una ventana que po-

demo trabajar un poquito mejor y podemos extraer un poco más de potencial. Nos estuvo constando un poco, pero fue un buen paso y creo que hay que seguir así”.

La actividad en el GP de Bélgica continuará hoy a las 7.30 con la tercera y última sesión de entrenamientos, donde los pilotos tendrán la última oportunidad para poner a punto sus monoplazas de cara a la clasificación, que será a las 11.00. La carrera será mañana a las 10.00.

Dos nicoleños fueron detenidos tras una persecución en Villa Constitución: circulaban en un auto robado en Rosario

Los dos hombres, de 33 y 44 años, fueron arrestados durante la madrugada de ayer viernes luego de evadir un control policial. El vehículo en el que se desplazaban tenía pedido de secuestro activo desde enero y presentaba una patente adulterada.



Dos hombres con domicilio registrado en San Nicolás fueron detenidos durante la madrugada de la víspera en Villa Constitución, luego de protagonizar una persecución policial que culminó con el secuestro del automóvil en el que circulaban. El vehículo había sido robado en la ciudad de Rosario y tenía pedido de secuestro activo desde el pasado 29 de enero.

Según informó Rosario3, el procedimiento se inició en la intersección de San Lorenzo y Yatasto, donde un Volkswagen Voyage gris evadió un control vehicular dispuesto por efectivos policiales. A partir de esa maniobra, personal del Comando Radioeléctrico inició una persecución y solicitó apoyo

para interceptar el rodado.

Evasión del control y detención

Tras el seguimiento, los agentes lograron detener el vehículo y aprehendieron a sus dos ocupantes, identificados como Matías M., de 33 años, y Eduardo S., de 44, ambos con domicilio registrado en San Nicolás.

Durante las primeras averiguaciones, los efectivos advirtieron que el automóvil llevaba una patente que no correspondía al vehículo. Al verificar el grabado de los cristales, constataron que el Volkswagen Voyage tenía pedido de secuestro activo por un robo denunciado el 29 de enero de este año.

De acuerdo con la información

publicada por Rosario3, el propietario del vehículo había denunciado el robo en Pasaje Casaccia al 5100, en la zona sudoeste de Rosario, a pocos metros de la Jefatura de Policía de esa ciudad.

El auto quedó secuestrado

Como resultado del procedimiento, el vehículo fue secuestrado para continuar con las actuaciones judiciales correspondientes, mientras que los dos nicoleños quedaron detenidos a disposición de la Justicia.

La investigación permitirá determinar las circunstancias en las que el automóvil llegó a manos de los aprehendidos y establecer su eventual vinculación con el hecho denunciado a comienzos de este año en Rosario.



La Justicia rechazó la solicitud de Cristina Kirchner para relajar las condiciones de su prisión domiciliaria

La Cámara Federal de Casación hizo ayer pública su decisión de rechazar el recurso extraordinario presentado por la defensa de la expresidenta Cristina Kirchner para que la Corte Suprema revisara las condiciones de su prisión domiciliaria, y considerara la quita de la tobillera electrónica, la ampliación del régimen de visitas y la utilización de la terraza del edificio de San José 1111.

El tribunal declaró inadmisibile el recurso, señalando que no cumplía con los requisitos legales necesarios para ser evaluado por el máximo tribunal de Justicia.

El juez Gustavo Hornos argumentó que la decisión no era de carácter definitivo y que la defensa no había logrado demostrar la existencia de un agravio irreparable.

Además, subrayó que las condiciones de la prisión domiciliaria eran una respuesta lógica y revisable por parte del juez asignado al caso.

El magistrado Diego Barroetaveña manifestó que los argumentos presentados por la defensa no demos-

traban una vulneración concreta de derechos constitucionales, sino que se basaban en desacuerdos con decisiones de otras instancias judiciales.

En un voto minoritario, el juez Mariano Borinsky mostró su desacuerdo con la mayoría, argumentando que sí existían cuestiones constitucionales en el recurso, señalando que las restricciones impuestas respecto al uso de la tobillera y el régimen de visitas podrían afectar derechos fundamentales, como la privacidad, la intimidad y la igualdad ante la ley. Con esa resolución, se mantienen las condiciones de la prisión domiciliaria que le fueron impuestas a Cristina Kirchner en junio del año pasado en el marco de la sentencia por causa Vialidad, que determinó una pena de 6 años de prisión e inhabilitación perpetua a ejercer cargos pública. La defensa de la expresidenta aún tiene la posibilidad de presentar un recurso de queja ante la Corte Suprema, lo que podría abrir la puerta a una revisión de su situación judicial.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Tormentas aisladas.

Mínima: 14º
Máxima: 18º



DOMINGO

Nublado.

Mínima: 9º Máxima: 15º



LUNES

Lluvias aisladas.

Mínima: 9º Máxima: 14º



el sol



Salida:
8:02



Puesta:
18.15

la luna



Nueva
14/7/26



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26



Menguante
5/8/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.00 C.
Iguazú	12.80 C.
Posadas	10.11 B.
Corrientes	3.23 B.
Paraná	2.96 B.
Santa Fe	3.20 E.
San Lorenzo	3.04 C.

Rosario	2.82 C.
Villa Constitución	2.16 B.
San Nicolás	1.91 B.
Ramallo	1.53 B.
San Pedro	1.20 B.
Baradero	1.00 B.
Formosa	4.21 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

HOY SE CUMPLEN 32 AÑOS DEL ATENTADO

Fuerte reclamo de la AMIA a la Justicia por la causa: “Es como si estuviese adormecida o cajoneada”

Así lo expresó el presidente de la mutual de la comunidad judía, Osvaldo Armoza, en el acto conmemorativo a las 85 víctimas del ataque terrorista iraní.



A 32 años del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994, la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) recordó a sus víctimas con un fuerte reclamo a la Justicia federal por el estancamiento de la causa.

El emotivo acto se realizó sobre la calle Pasteur al 633, en el barrio porteño de Once, frente a la sede de la mutual de la comunidad judía que fue reconstruida tras el ataque, y contó con la presencia del presidente Javier Milei, integrantes de su Gabinete y otros dirigentes políticos.

El sonido de la sirena a las 09:53, hora exacta en la que fue consumado el acto terrorista en el que murieron 85 personas y hubo más de 300 heridos y que tiene como acusados a 10 iraníes, fue el inicio del emotivo acto que fue conducido por el reconocido actor Martín Seefeld.

Osvaldo Armoza, presidente de la AMIA, inició su discurso afirmando que, «luego de 32 años, el terrorismo

asesino» no logró «vencer» a la comunidad: «Nos dejó una herida profunda, pero estamos de pie y seguiremos de pie».

Luego, Armoza centró su lectura en la investigación a la que consideró que se encuentra estancada en la Justicia federal y a la espera de destrabarse el juicio en ausencia para los implicados.

«Durante este último año no se ha producido ninguna novedad relevante en la causa. Es como si estuviese detenida, adormecida o cajoneada», afirmó el titular de la mutual de la comunidad judía.

Armoza instó a la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal, que integran Diego Barroetaveña, Javier Carbajo y Ángela Ledesma, a que resuelvan la validez del juicio en ausencia. «No podemos seguir atrapados en laberintos burocráticos», agregó Armoza.

También apuntó contra el juez

Daniel Rafecas quien tiene a cargo la instrucción de la causa: «Debe concertar de inmediato los pasos previos al juicio oral. Es incomprensible esta lentitud en permitir que el proceso sobre el juicio en ausencia siga avanzando».

El titular de la entidad destacó al fiscal Sebastián Basso, pero pidió mayor profundidad en la investigación; a su vez, calificó como «nulo» el accionar del fiscal Gonzalo Miranda. Tanto es así que solicitó al procurador general, Eduardo Casal, que revise su designación.

Sobre el final, Armoza puso el foco en la Triple Frontera como en los pasos fronterizos con Bolivia y Chile en un mensaje a Milei, que lo miraba atentamente, de pie y en primera fila, junto a su hermana, Karina Milei. «La vulnerabilidad de nuestros límites geográficos es un riesgo que ya no nos podemos permitir», aseguró Armoza.

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598

CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea

FENIX, Garibaldi 281

FRATTINI, Av. Moreno 108

PRAT, Pte. Perón 1093

ZONTA, Urquiza 422

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...9443	8) ...3677	15) ...8635
2) ...1004	9) ...7085	16) ...4115
3) ...8075	10) ...6464	17) ...6277
4) ...9347	11) ...4497	18) ...6658
5) ...9968	12) ...8215	19) ...1016
6) ...6664	13) ...6927	20) ...5514
7) ...4907	14) ...3960	

quiniela nacional vespertina

1) ...2137	8) ...1071	15) ...4895
2) ...1309	9) ...0333	16) ...9375
3) ...5229	10) ...5188	17) ...5055
4) ...3984	11) ...0005	18) ...0292
5) ...2045	12) ...1696	19) ...7712
6) ...1772	13) ...2589	20) ...3992
7) ...9871	14) ...8873	

quiniela nacional nocturna

1) ...9010	8) ...3960	15) ...6434
2) ...4688	9) ...6828	16) ...2562
3) ...3897	10) ...3662	17) ...1055
4) ...0268	11) ...7380	18) ...9638
5) ...6799	12) ...4165	19) ...9745
6) ...4323	13) ...7703	20) ...3385
7) ...7855	14) ...7597	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...5928	8) ...2286	15) ...6647
2) ...2325	9) ...6218	16) ...0573
3) ...9927	10) ...4130	17) ...8898
4) ...5936	11) ...9911	18) ...1144
5) ...1623	12) ...7677	19) ...1380
6) ...9851	13) ...1651	20) ...2642
7) ...0474	14) ...5412	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6702	8) ...5559	15) ...6176
2) ...3577	9) ...6658	16) ...0758
3) ...7179	10) ...4604	17) ...0743
4) ...9856	11) ...8782	18) ...5660
5) ...0757	12) ...4277	19) ...1103
6) ...7585	13) ...7014	20) ...3331
7) ...6366	14) ...1699	

quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1703	8) ...6340	15) ...8326
2) ...9676	9) ...9310	16) ...9592
3) ...3227	10) ...6845	17) ...2235
4) ...9334	11) ...1253	18) ...0588
5) ...2752	12) ...5514	19) ...5601
6) ...1691	13) ...6060	20) ...2334
7) ...3195	14) ...3429	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...7855	8) ...8497	15) ...0121
2) ...6953	9) ...7225	16) ...8153
3) ...2271	10) ...8594	17) ...1176
4) ...9491	11) ...4346	18) ...6381
5) ...7767	12) ...5072	19) ...8759
6) ...0498	13) ...1318	20) ...7343
7) ...1907	14) ...6429	

quiniela Santa fe nocturna

1) ...5965	8) ...9949	15) ...4437
2) ...4031	9) ...9735	16) ...1394
3) ...1961	10) ...2774	17) ...9277
4) ...1757	11) ...3381	18) ...4850
5) ...5862	12) ...2147	19) ...5577
6) ...5749	13) ...7130	20) ...4187
7) ...6775	14) ...9180	



LAS RESTRICCIONES TAMBIÉN AVANZAN A NIVEL MUNDIAL

Seis de cada 10 chicos de ocho años tienen celular: afirman que la prohibición escolar no garantiza mejores aprendizajes

El 59% de los alumnos argentinos de tercer grado cuenta con un teléfono personal. Los datos surgen del último informe de `Argentinos por la Educación`. Las restricciones en la escuela reducen el uso y las distracciones en clase, pero los estudios arrojan resultados dispares sobre su impacto académico. En el país, al menos 11 jurisdicciones ya avanzaron con regulaciones.

A los ocho años, casi 6 de cada 10 chicos argentinos ya tienen un celular propio. El porcentaje alcanza al 59% de los estudiantes de tercer grado de primaria, mientras que otro 23% no posee un dispositivo personal, pero utiliza el de su madre, padre u otro familiar. Solo el 18% no tiene acceso a un teléfono móvil. Los datos surgen del último informe de Argentinos por la Educación, elaborado por Andrea Goldin, Martín Nistal y Tomás Besada.

El documento analiza los resultados del operativo Aprender 2024, referidos a una muestra nacional de alumnos de tercer grado, y revisa la evidencia internacional sobre las restricciones al uso de celulares en las escuelas. El acceso a los dispositivos es alto en todo el país, aunque presenta diferencias entre provincias y sectores sociales. En Santa Cruz, Catamarca y Tierra del Fuego, más del 65% de los alumnos de tercer grado tiene celular propio. En Misiones y Formosa, en cambio, la proporción ronda el 40%.

También existe una brecha socioeconómica: cuenta con un teléfono personal el 63% de los estudiantes pertenecientes al quintil de mayores ingresos, frente al 52% de los chicos del quintil más bajo. En la escuela secundaria, la tenencia es todavía más extendida y alcanza al 90% de los alumnos, según los datos de



Aprender 2023.

La expansión del acceso a los celulares y la preocupación por sus posibles efectos sobre la atención, el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes impulsaron regulaciones cada vez más estrictas en numerosos sistemas educativos. Según datos de la Unesco citados en el informe, la proporción de países que implementaron algún tipo de restricción formal pasó de menos de una cuarta parte en 2023 a cerca del 60% en 2026.

Sin embargo, las investigaciones disponibles no muestran que prohibir los dispositivos produzca, por sí solo, una mejora generalizada de los aprendizajes, advierten los autores. Algunos estudios registran avances moderados en el rendimiento académico, especialmente entre estudiantes de bajo desempeño o pro-

venientes de sectores vulnerables. Otros no encuentran cambios significativos, incluso cuando las restricciones son estrictas.

Sin evidencia concluyente

La conclusión más consistente, según los estudios analizados en el informe, es que las prohibiciones reducen el tiempo de uso y las distracciones dentro del aula. Las políticas que impiden acceder al teléfono durante toda la jornada escolar consiguen disminuciones más importantes, pero esos cambios no siempre se traducen en mejores resultados académicos.

La evidencia también es ambigua con respecto a la convivencia y el bienestar. Algunas investigaciones encuentran una reducción de situa-

ciones de bullying, mientras que otras no detectan efectos relevantes sobre el clima escolar.

“En la actualidad se prohíbe el uso de teléfonos celulares en ámbitos educativos de distintas partes del mundo, a pesar de que la evidencia existente aún no es concluyente. De hecho, los estudios controlados no parecen mostrar que la prohibición cambie los hábitos de los chicos. Más bien da la sensación de que se barre el problema bajo la alfombra”, señaló Andrea Goldin, investigadora del Conicet y de la Universidad Torcuato Di Tella, y coautora del informe.

Para Goldin, el debate representa una oportunidad para revisar el papel de la escuela frente a la tecnología: “El futuro está en construcción, es lo que hacemos en cada aula y en nuestras propias casas. No hay que

dejarse deslumbrar por las tecnologías, sino aprender a usarlas con objetivos pedagógicos claros, en vez de que ellas nos usen a nosotros”.

Las respuestas adoptadas a nivel internacional son diversas. Francia, Países Bajos y Chile establecieron restricciones generales, mientras que Brasil, Finlandia y Dinamarca permiten el uso de dispositivos únicamente con fines pedagógicos y bajo supervisión docente. En el Reino Unido, en cambio, cada escuela puede definir sus propias reglas. En general, las limitaciones son más estrictas en los niveles inicial y primario.

Normativa diversa

En Argentina no existe una normativa nacional unificada. Al menos 11 de las 24 jurisdicciones avanzaron con leyes, resoluciones o protocolos, mientras que las restantes todavía no cuentan con marcos regulatorios definidos.

La Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe y Formosa establecieron limitaciones amplias en los niveles inicial y primario. La provincia de Buenos Aires restringió el uso en la primaria, mientras que Mendoza lo autoriza para actividades pedagógicas bajo supervisión docente. Salta y Tucumán, por su parte, permiten que las normas se adapten a las características de cada institución.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM